

DIARIO DE

BARCELONA,



Del viernes 17 de

marzo de 1815.

*Los Dolores de nuestra Señora, y San Patricio obispo
y cofesor.*

Las Quarenta Horas están en la iglesia de Santa Catalina, de
PP. Dominicos: se reserva á las seis y media.

Anima.

Días. Horas.	Termó.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
15 11 noche.	10 gr. 5	28 p. 5 l. 9	S. O. sereno.
16 6 mañana.	9 6	28 5 8	Idem nubes.
id. 2 tarde.	14 2	28 5 7	S. S. O. idem.

*Breve de S. S. el Papa Pio VII, dirigido al católico Rey de España el
Sr. D. Fernando VII.*

*A nuestro muy amado en Christo Fernando Rey católico de las Españas.
PIO PAPA VII.*

Luego que por la Carta de V. M. C. entendimos que nuestra resolución de restablecer la Compañía de Jesus, puesta ya en execucion por nuestra Constitucion Apostólica de 7 del pasado agosto, os habia satisfecho y complacido, y que tambien estabais en ánimo de reponer en vuestros Reynos la misma compañía, no podemos explicar como deseáramos quanto fue nuestro gozo y complacencia en el Señor.

Aunque las justísimas causas que nos movieron à restablecer aquel tan saludable instituto, ya recomendado, aprobado y confirmado por tantos Romanos Pontífices nuestros predecesores, nos demostraban claramente que todos los fieles de Christo habian de tener suma complacencia al saber esta nuestra resolución, sin embargo se aumentó muy considerablemente nuestro júbilo, quando llegó à nuestra noticia que tenia tambien vuestra aceptacion, ó hijo carísimo en Christo, cuya religion, sabiduría y prudencia tenemos muy justos motivos para admirar.

Especialmente nos hemos alegrado, porque esperamos con mucho fundamento que los dilatadísimos Reynos de V. M. recibirán muchas y muy abundantes utilidades por el restablecimiento y reposicion de los presbíteros regulares de la compañía de Jesus. La larga experiencia de muchos años ha enseñado, que los mismos presbíteros regulares de la

compañía de Jesus, por sus buenas costumbres y conducta conforme à las leyes del Santo Evangelio, donde quiera que existen, no solo esparcen por todas partes el buen olor de Jesu-Christo, sino que tambien se dedican con todo esfuerzo à procurar la salud de las almas. Para conseguir este fin, reuniendo el caudal abundantísimo de todas las ciencias, con una vida irreprehensible, se ocupan con sumo provecho en dilatar la verdadera Religion, en defenderla de los malignos conatos de los impios, en reformar las costumbres corrompidas de los fieles, y en educar la juventud, instruyéndola en todo género de literatura y en la piedad cristiana.

Todo esto no nos dexa la menor duda de que restablecida en los Reynos de V. M. esta compañía de Religiosos, y dedicada à los ministerios propios de su instituto, volverá à florecer, y se confirmará mas de dia en dia tanto el amor de la religion católica, como la enseñanza de las ciencias y la santidad de las costumbres christianas, siguiéndose à estas utilidades otras muchas, à saber: el amor y debida sumision al Rey, la mútua y constante union de los ciudadanos entre sí, la tranquilidad, la seguridad, y en fin, para decirlo todo en una palabra, la privada y pública felicidad de los pueblos encomendados al gobierno de V. R. M.

Mas no solo os felicitamos à Vos, carísimo Hijo nuestro en Cristo, por tantos y tan grandes bienes, sino tambien à toda la nacion española, à la qual amamos en Christo muy especialmente por su constante zelo por la Religion Católica, y por sus ilustres merecimientos y obsequios hechos à Nos, y à nuestra Santa Sede Apostólica; y nos complacemos en que sea de las primeras naciones en la tierra, que recoja y se aproveche de los saludables frutos que hemos querido proporcionar à todos los fieles restituyendo à su primitivo ser tan loable Instituto.

Podemos tambien asegurar con toda certeza à V. M. que el restablecimiento de esta Compañía, cuyo fundador fue San Ignacio, de origen y naturaleza Español, y que tanto han ilustrado muchos y muy excelentes Españoles, esclarecidos en virtud y letras, y à quien por fin debe tanto la España toda, será recibido como un nuevo y muy singular beneficio de V. M. à sus pueblos, y sin duda no será juzgado inferior à los muchos y grandes que ya deben à vuestra clemencia y paternal gobierno. A la verdad con este beneficio los floridos Reynos de V. M. se unirán mas estrechamente à V. Real Persona, por este medio se aumentará maravillosamente entre todos los buenos la gloria de vuestro nombre y lo recomendará à los venideros, para que sea eterna su memoria; con esto finalmente, y es lo mas digno de aprecio, crecerán vuestros merecimientos delante de Dios, y los colmarán en su divino acatamiento.

Todo lo qual asi como deseamos con todo nuestro corazon que os suceda, del mismo modo os exhortamos à que comenceis quanto antes con la ayuda de Dios à poner en práctica tan saludable y religiosa determinacion, y para que podais empezar con felicidad damos à V. M. C. y à toda la Real familia con el mayor afecto nuestra Apostolica Bendicion. Dado en Roma dia 15 de diciembre de 1814 Año quince de Nuestro Pontificado.

 NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

Hoy día 17, sexto viérnes de Quaresma, en la iglesia de PP. Trinitarios calzados, se continua la piadosa y devota funcion acostumbra da á Jesu-Christo agonizando en la cruz; y predicará sobre la palabra: *Consummatum est*, Joana. c. 19, v. 30, el R. P. Fr. Mariano Grases, lector de Teología en el colegio de San Pedro Nolasco, de PP. Mercenarios: despues se cantará el Miserere, y se concluirá con unas devotas coplas expresivas de las palabras del Redentor en su agonía.

Los Conciliarios de la ilustre Congregacion de Esclavos de Jesus Nazareno erigida en el convento de PP. Trinitarios descalzos de esta ciudad, participan á todos los individuos de la referida Congregacion, como el Martes Santo á las seis de la tarde se hará la acostumbrada Procesion, esperando de la devocion de los mismos que en la citada hora asistirán en el colegio de San Buenaventura donde se reunirán para acompañar la santa Imágen en la misma, y que los improperios y vestas de dicha Congregacion se repartirán en casa del escribano D. Joseph Antonio Catá, que vive en la calle den Patritxol.

En la parroquial iglesia de Santa Maria del Mar en este dia, y en la propia capilla de la Virgen de los Dolores, se le tributan los cultos siguientes: por la mañana la Rda. Comunidad cantará oficio solemne, y á las 5½ de la tarde solemne rosario con toda la capilla de música, siendo su orador el presbítero D. Pedro Pont y Molas, sócio de número de la Real Academia de Buenas Letras de esta ciudad; y se dará fin con los lamentos de tan adolorida Señora.

El domingo 19 del corriente se empieza á colectar por la hermandad del Sto. Christo de la Agonia y nuestra Señora de la Soledad en la portería de los PP. Agonizantes: qualesquiera individuo de ella podrá acudir todos los terceros domingos de cada mes.

Embarcaciones que entraron ayer en este puerto.

De Génova y Mataró en 15 dias, el patron Jayme Escolté, catalan, laud San Antonio, de 10 toneladas, con diferentes ropas á varios. = De Marsella y Palamós en 8 dias, el patron Joseph Ferrer, ibizenco, polacra S. Francisco de Asis, de 60 toneladas, con cáñamo y otros géneros á varios. = De Xabea en 4

días, el patron Agustin Reverter, valenciano, laud la Santísima Trinidad, de 15 toneladas, con algarrobas de su cuenta. = De Cette, Palamós y San Feliu en 12 días, el patron Joseph Pou, catalan, laud la Maria, de 9 toneladas, con droguerías y otros géneros á varios. = De Burriana en 4 días, el patron Tomas Perez, valenciano, laud Santa Barbara, de 12 toneladas, con algarrobas de su cuenta.

Idem despachadas el 13.

Dia 13. = Para Mahon el capitán ingles Miguel Angel Camilleri. = Para Marsella el capitán frances Ambrosio Brun. = *Dia 14.* = Para S. Feliu el patron Antonio Marles. = Para Mahon el patron Sebastian Cabrisas. = Para Marsella el patron Miguel Oliu. = Para Alicante el patron Joaquin Trullenque. = Para Cete el patron Antonio Calafell, todos españoles. = Para Havre el capitán Francisco S. Wardrof. = *Dia 15.* = Para Cádiz el capitán español Mariano Casiero.

Dieta. De 100 quintales de arroz lombardo á 7 pesetas y 23 la arroba, en casa de Feliciano Guix, baxo el puente de Palacio, al lado de la Fonda de los Tres Reyes: véndese por quintales, arrobas y medias arrobas; y concluye hoy.

Avisos. Un sugeto de buena conducta, y que habla perfectamente italiano, español, frances y entiende el ingles, desearia colocarse por dependiente en alguna casa de comercio ó fabrica: informarán de él en el segundo piso de la casa núm. 29, en la calle de Amargós.

El sugeto que tenga un pedazo de tierra de cabida una mojada poco mas ó menos en el llano de esta ciudad, pero que sea fuera de la línea y si la quiere acensar ó vender, se puede conferir en la calle de los Escudellers, en la tienda de Pedro Reynal, sombrerero, que le informará con quien ha de tratar.

Hallándose en esta ciudad cierto sugeto que desea conferirse con D. Juan Coll y Quivaso, suplica á dicho señor tenga la bondad de dar las señas de su casa en la oficina de este periódico.

Se desea tener los papeles siguientes: la gaceta militar y política de los años de 1809, 1810, 1811, 1812, 1813 y 1814. El periódico de Barcelona de los mismos años. El redactor general de Cataluña desde que empezó á parecer hasta que se acabó. En todos estos papeles deben incluirse los extraordinarios que hubiesen salido: en la oficina de este periódico dirán quien los desea comprar.

En la imprenta de Brusi.